



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bulivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de junio de 2016.-

EXP-EXA Nº 8.182/2016

RESCD-EXA Nº 277/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación de la Mg. Haydee Elena Musso al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución Nº 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 140/07, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Mg. Haydee Elena Musso al Régimen de Permanencia, a partir del 20/08/98, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II del Departamento de Química.

Que mediante Resolución de Consejo Superior Nº 279/15, la Mg. Haydee Elena Musso fue designada en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 1997), tomando posesión del cargo a partir del 1 de setiembre de 2015 y por el término de cinco años (RESD-EXA Nº 544/2015).

Que, por Res. CD. Nº 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Química de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada por Res. C.S. 279/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 09 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 08/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. Nº 532/11, la Mg. Haydee Elena Musso, D.N.I. 6.383.255, docente del área disciplinar Química, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/09/2015, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 1997), en el que fue designada por Res. C.S. 279/15.

ARTICULO 2º.- Establecer que a partir del 01/09/2020, fecha de finalización de la designación de la Mg. Haydee Elena Musso en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. Nº 014/04.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS Nº 014/04.

ARTICULO 4º.- Hágase saber con copia a la Mg. Haydee Elena Musso, al Departamento de Química, al Departamento de Personal, a Vicedecanato, a la Obra Social de la U.N.Sa. y a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

JFY  
sbl

Dra. MARÍA RITA MONTEALEGRE  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.